

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Archivo Real y General de Navarra recibirá en depósito los fondos documentales del Orfeón Pamplonés

Comprende libros de actas, partituras, archivos de prensa, carteles, fotografías y audiovisuales que atestiguan más de 150 años de historia de la música

Martes, 27 de noviembre de 2018

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, y el presidente del Orfeón Pamplonés, Daniel Sánchez, han presentado hoy el convenio de colaboración suscrito por ambas instituciones para la conservación e integración del patrimonio documental del Orfeón, en régimen de depósito, en el Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra.



De izda. a dcha. la consejera Herrera, Sánchez, Llansó y Palacios, junto a una pequeña muestra de la documentación.

En el acto de presentación han participado también el director del Servicio de Archivos y Patrimonio documental, Joaquim Llansó, y el gerente del Orfeón, José Andrés Palacios.

La documentación que recibe en depósito el Archivo Real y General de Navarra consiste en los siguientes documentos: colección de partituras manuscritas e impresas constitutivas de su archivo musical; archivo de prensa, compuesto por recortes de prensa, revistas especializadas, dossiers de prensa y la colección de la revista "La Voz", publicada por el Orfeón; además de un fondo documental histórico, que incluye los libros de actas de la Junta directiva y de las juntas generales comprendidas entre 1865 y 1999, los reglamentos (iniciados en 1893), las memorias artísticas (desde 1892) y la correspondencia (del intervalo comprendido entre 1891 y 1990), así como la documentación relativa a socios, viajes, contabilidad, premios musicales y libros de oro.

Asimismo, está integrada por los programas, que se inician en 1892; carteles desde 1893; una colección de fotografía con imágenes desde 1894; el fondo sonoro; el fondo audiovisual; las colecciones de libretos de ópera, videoteca, discoteca y biblioteca; y diferentes fondos privados que conserva el Orfeón (el fondo Fermín Urtasun, el fondo Ochoa de Olza y el

fondo “Aranzadi”).

Dicha documentación, que atestigua la historia de la música y de la sociedad navarra de más de 150 años, estará a disposición de la ciudadanía para su consulta, investigación y disfrute.

Contenido del convenio

La fórmula del depósito se ha alcanzado de mutuo acuerdo con la Junta directiva del Orfeón, por un plazo de 10 años, por tratarse de una institución dinámica, viva y con proyección de futuro, y por deseo expresado por los y las orfeonistas por que dicho patrimonio sea conocido y reconocido con carácter universal. Es precisamente en esta dimensión en la que la alianza con el Archivo Real y General de Navarra adquiere especial relevancia, al ser este centro la institución de referencia para la conservación, el tratamiento, la difusión y la puesta en valor del patrimonio documental de Navarra y, en especial, el de la música, desde la creación en junio de 2017 del Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra.



Fotografía incluida en el patrimonio documental del Orfeón.

El acceso a la documentación oficial del Orfeón (libros de actas y documentación contable), cuando contenga datos personales que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrá ser públicamente consultada sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos.

El acuerdo contempla que el Orfeón se ocupe, mediante la asignación de una persona experta, de la tarea de descripción archivística básica para aquella documentación que tiene todavía pendiente completar su organización, y que se producirá en la propia sede del Archivo Real y General de Navarra.

Historia del Orfeón Pamplonés

El Archivo del Orfeón supone el conjunto de evidencias, y con ellas la historia y la memoria, de la trayectoria y vicisitudes por las que ha transitado esta institución desde que en 1865 once “socios suscriptores”, como recoge la primera anotación de su libro de actas, bajo la presidencia de Conrado García, constituyeran la Sociedad Coral Orfeón Pamplonés con la finalidad “de enseñar música gratuitamente a los artesanos que así lo solicitaran”, al compás de la corriente europea imperante en la época preocupada por la evolución social y el progreso de las personas menos favorecidas a través de la música.

Su primer director sería Joaquín Maya y formaron parte de sus juntas directivas las personalidades más eminentes de la época, accediendo a la condición de Socios Honorarios personalidades como Joaquín Gaztambide, Emilio Arrieta, Hilarión Eslava, Juan Guelbelzu o Dámaso Zabalza, y años más tarde, Pablo Sarasate a la Presidencia de Honor.

La historia del Orfeón contemplada a través de sus actas presenta unos inicios un tanto convulsos, con diferentes reorganizaciones, hasta que en 1892, bajo la batuta de don Remigio Múgica, toma el impulso definitivo con una actividad ininterrumpida. Ello es en parte consecuencia de la introducción del repertorio sinfónico-coral, que se verá potenciado a comienzos del siglo XX con la incorporación de voces femeninas, con lo que obtiene grandes reconocimientos y premios en los conciertos en los que participa, especialmente desde los años 20.

Galería de fotos



Cartel anunciador de varios de los conciertos